



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de interés provincial la 10º Fiesta del Chorizo Seco, a realizarse los días 20 y 21 de Agosto en la localidad de Comodoro Py, Partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires.

La Honorable

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de interés provincial la 10º Fiesta del Chorizo Seco, a realizarse los días 20 y 21 de Agosto en la localidad de Comodoro Py, Partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires.

DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Comodoro Py es una localidad productora de chorizo seco por excelencia desde antaño. Desde hace una década, los vecinos han decidido organizar una celebración que refleje la elaboración de la factura, ya que esta es la época de carnear los chanchos que se encuentran en el corral

En esta localidad se realizará los días 20 y 21 de Agosto, la edición n° 10 de la Fiesta Del Chorizo Seco. Se trata de la fiesta de mayor magnitud entre los acontecimientos populares de este tipo, creando una gran expectativa, debido a la enorme adhesión del público que genera y las actividades que en ella se programan con acceso libre y gratuito. Esta fiesta convoca a una amplia región de la provincia, realizándose desde hace 10 años en forma ininterrumpida, en reconocimiento y homenaje a la labor en la elaboración de la factura de campo. Es una exposición en la que todo el pueblo, unido como una familia, muestra sus productos de elaboración estrictamente artesanal. En el marco de la Fiesta, la organización prevé alcanzar los mil chorizos, los cuales serán puestos a la venta durante la celebración.

Como cada año, la fiesta empezará el sábado por la noche con el tradicional fogón y la actuación de artistas locales y regionales. Entre ellos, se destacan Miguel Del Río, Micaela Fernández, y otros artistas vecinos como es el caso de Jorge Ortega, de 9 julio. También habrá ballet y diferentes cómicos. Este año, el sábado se hará la presentación de postulantes a la elección de la flor del pago y posteriormente la elección el mismo día y alrededor de las 12 de la noche se realizará un baile. Todo esto será en el salón chico del Club Agrario.

El domingo comenzará a las 11 de la mañana con una prueba de riendas, habrá un almuerzo, desfile de maquinarias y cerca de las 17 horas se realizará la apertura del salón grande donde se realizará la fiesta principal. Además, como todos los años, se realizará la elección del chorizo seco y se elegirá el ganador. El cierre estará a cargo de Facundo Toro.

Al mismo tiempo, se realizan diversas actividades recreativas tales como:

- Elección de la reina;
- Espectáculos artísticos;
- Fogones;
- Muestras de artistas locales.

Debido a la importancia cultural y a los significativos beneficios económicos que el desarrollo de esta actividad genera para la localidad, resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión, en este caso declarándolo de interés para toda la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de Declaración.

DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
C. Diputados Prov. Bs. As.